

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:

GENERAL PUBLIC LIGHTING S.A.

Informe sobre los Estados Financieros

Hecho estudio el balance general adjunto de GENERAL PUBLIC LIGHTING S.A., en el periodo de diciembre del 2015 y 2016 y su correspondiente estado de resultados, de acuerdo del patrimonio de los accionistas y de hojas de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el examen de los principales libros contables y otros datos expeditivos a los estados financieros. Los estados financieros adjuntos incluyen cifras comparativas al año 2014. La metodología de información contable es organizada por las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros:

La Administración de GENERAL PUBLIC LIGHTING S.A., es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación de los estados financieros para que tales libros de cuentas importantes, en sus caso, resultados de fraude o error, seleccionen y aplicar las políticas contables apropiadas, y validar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del evento económico en donde opera la *Compañía*.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

1. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Ejecutamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos e ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades e relaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los errores financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error.

En realizar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarles una base razonable para expresar una opinión.